



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE BAYUELA

Se tramita licencia de apertura de actividad para velatorio, por don Joaquín Agüero Agüero, en representación de FUNERARIAS HERMANOS AGÜERO, S.L., y con domicilio a efectos de notificación en paseo del Cementerio, sin número, de Talavera de la Reina, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Juan Manuel Rivas Gómez, de reforma del edificio para velatorio en la calle Ismael Pulido, número 2, de Castillo de Bayuela.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficinas.

Castillo de Bayuela 21 de abril de 2016.-La Alcaldesa, Julia Fernández Cerrillo.

N.º I.- 2666